

MASTER EN GOBERNANZA Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA CURSO 2018

MÓDULO I.

GOBERNANZA

Coordinador: **Héctor Romero Ramos**

Número de créditos europeos (ETCS): 12

Carácter obligatorio

Unidad temporal: del 15 de enero al 2 de marzo.

Clases presenciales. De lunes a jueves de 16:30h a 20h y viernes de 11:30h a 14h.

Lugar de impartición: Aula núm. 9. Edificio de Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho.

Tutorías: de lunes a viernes de 12h a 14h.

Sistema de evaluación y calificación: evaluación continua y prueba final.

PROGRAMA

15 de enero:

Mañana: Recepción de alumnos

Tarde: Lección 1. Introducción general. Conceptos fundamentales en el análisis de la Gobernanza. Legalidad, legitimidad, soberanía y representatividad.

Profesor: Fernando Vallespín

16 de enero:

Mañana: Conferencia. Diálogo: la mejor forma de liderazgo político.

Ponente: Francina Armengol

Tarde: Lección 2. Fundamentos políticos de la gobernanza global.

Profesor: Fernando Vallespín

17 de enero:

Lección 3. Un nuevo capítulo para la gobernanza: el espectro del populismo. Un espectro recorre las democracias presentado en forma de tres actos: primero fue el Brexit, un acontecimiento de trascendencia similar a la caída del muro de Berlín en 1989; el segundo fue la elección presidencial de Trump, responsable igualmente de haber abierto un nuevo capítulo en el orden político contemporáneo; finalmente fue la elección presidencial de Francia con un actor político en escena que dinamitó el sistema de partidos y evidenció muchas de las patologías democráticas que viven los sistemas políticos del mundo euroatlántico. La ponencia estará dedicada a presentar sistemáticamente las conclusiones sustantivas que se pueden inferir de esos tres actos para el futuro y presente de nuestras democracias a partir del eje central del populismo.

Profesora: [Máriam Martínez-Bascuñan](#)

18 de enero:

Lección 4. Transformaciones del Estado y protección de los derechos humanos en un contexto globalizado. Las funciones del estado en un contexto globalizado. Las restricciones de la globalización. El régimen internacional de derechos humanos. Estado y soberanía. Vaciamiento y vigencia del Estado.

Profesor: [Ignacio Molina](#)

19 de enero:

Mañana: Conferencia: Derechos Humanos y Globalización.

Profesor: [Liborio Hierro](#)

22 de enero:

Mañana: 1º Visita al Tribunal Supremo. Aforo limitado. Requiere inscripción previa.

Tarde: Lección 5. Gobernanza económica global. El G-20 y la coordinación de una respuesta internacional a la crisis financiera.

Déficit de cooperación económica internacional y gobernanza económica global. Principales conflictos económicos internacionales. Propuestas de reforma para las instituciones internacionales desde una perspectiva europea. La reforma del sistema monetario internacional (monedas de reserva y guerra de divisas), Fondo Monetario Internacional y representación de la zona euro. Avances de la regulación financiera (instituciones sistemáticas). Retos energéticos y alimentarios. Evolución del comercio mundial. El cambiante papel del G-20 como nuevo directorio de la gobernanza económica global.

Profesor: Federico Steinberg

23 de enero:

Lección 6. Crisis ecológica y propuesta del decrecimiento. Crisis financiera y crisis ecológica. La crítica del crecimiento. La propuesta del decrecimiento. Cinco ejemplos de lo que el decrecimiento significa. Los movimientos por el decrecimiento. Conclusión: ¿un darwinismo militarizado?

Profesor: Carlos Taibo

24 de enero:

Mañana: Conferencia: La crisis financiera internacional: consecuencias y perspectivas de futuro.

Profesor: Emilio Ontiveros

Tarde: Lección 7. ¿La Europa comunitaria en la encrucijada? El proyecto europeísta en perspectiva histórica y los retos de la Unión Europea. A punto de cumplirse setenta años de la puesta en marcha el proyecto europeísta con la “Declaración” de Robert Schuman del 9 de mayo de 1950, dos cuestiones se plantean de inmediato: ¿está la Europa comunitaria en la encrucijada?, o bien ¿podemos afirmar que, ya mediada la segunda década del siglo veintiuno, el balance sigue siendo positivo? Para contestar a ambas cuestiones debemos, en primer lugar, analizar el proyecto europeísta en perspectiva histórica. En segundo lugar, debemos plantearnos su situación de presente y retos de futuro. Así las cosas, y con todos los datos en la mano, se trata de reflexionar sobre si la Unión Europea se encuentra en una encrucijada hacia ninguna

parte, o, si por el contrario, con sus muchas luces y sus sombras, su proyecto unitivo sigue mereciendo la pena.

Profesor: Guillermo Pérez Sánchez

25 de enero:

Lección 8. Del triunfo al malestar en la democracia (1). Sociedad Civil y cambio político.

Profesor: Álvaro Soto

29 de enero:

Lección 9. Del triunfo al malestar en la democracia. Sociedad civil y cambio político. Transiciones a la democracia en Europa del sur e Iberoamérica.

Profesor: Álvaro Soto

30 de enero:

Lección 10. Políticas de la memoria. Transiciones a la democracia y derechos humanos. Olas de "Justicia y Verdad". Las comisiones de la verdad. La justicia y el olvido.

Profesor: Álvaro Soto

31 de enero:

Mañana: Conferencia. El Brexit, una historia interminable.

Ponente: **Kenneth Thompson**

Tarde: Lección 11. El mundo árabe, entre las primaveras y el Estado Islámico (1): La heterogeneidad del mundo árabe. El fin de un modelo. El papel de los movimientos sociales, de las nuevas tecnologías y del Ejército en la primavera árabe. Islam y democracia: el futuro del islam político y la nueva geopolítica regional.

Profesor: Antoni Segura

1 de febrero:

Mañana: 2º Visita al Tribunal Supremo. Aforo limitado. Requiere inscripción previa.

Tarde: Lección 12. El mundo árabe, entre las primaveras y el Estado Islámico (2): Los escenarios de las revueltas árabes: Túnez, Egipto, Libia, Bahréin, Yemen. Los escenarios de la reforma: marruecos. La guerra civil en Siria: del Al Qaeda al Estado Islámico.

Profesor: Antoni Segura

2 de febrero:

Conferencia: Poder judicial y Estado global.

Ponente: Andrés Martínez Arrieta

5 de febrero:

Lección 13. Criminalidad económica internacional (1). Globalización y desregularización de los mercados. Instrumentos jurídicos internacionales para el control de la corrupción.

Profesora: Silvina Bacigalupo

6 de febrero:

Mañana: Conferencia. Gobernanza energética.

Ponente: Susana Galera

Tarde: Lección 14. Criminalidad económica internacional (2). Propuestas para la protección de la competencia leal y la transparencia en las operaciones económicas mercantiles transnacionales: legislación internacional, europea y latinoamericana.

Profesora: Silvina Bacigalupo

7 de febrero:

Lección 15. 1989-1994. Europa en los inicios del nuevo orden internacional. Hay fechas en la Historia en la que los acontecimientos se aceleran, momentos que recogen la trayectoria de las décadas pasadas y que a su vez aportan las grandes líneas del futuro inmediato. Entre la caída del Muro de Berlín y la descomposición de la Unión Soviética, el fin del orden internacional consagrado en Yalta daba paso a una nueva realidad europea y mundial más abierta y confusa. El análisis pormenorizado de aquel periodo puede servirnos para reflexionar sobre la Europa que desaparecía entonces y sobre la que se asentaría en su lugar.

Profesor: [Ricardo M. de la Guardia](#)

8 de febrero:

Mañana: Conferencia. Gobernanza económica global: crisis y límites del crecimiento.

Profesor: [Raúl Morodo](#)

Tarde: Seminario 1: Gobernanza económica global: crisis y límites del crecimiento.

Profesores: [Jorge Moruno](#) y [Héctor Romero](#)

9 de febrero:

Conferencia. Cambios constitucionales y procesos globales.

Ponente: [José Asensi](#)

12 de febrero:

Lección 16. Rasgos principales del escenario internacional con especial énfasis en la agenda de seguridad mundial. Se pretende destacar los principales riesgos y amenazas de la comunidad internacional, revisar los conceptos de seguridad empleados y analizar las respuestas que los más destacados actores mundiales (Estados Unidos, Unión Europea, ONU, China) están aplicando para hacer frente a esos desafíos.

Profesor: [Jesús Núñez Villaverde](#)

13 de febrero:

Lección 17. Caracterización del mundo árabo-musulmán. Balance provisional de la llamada “primavera árabe” y repaso por los principales escenarios de conflicto (árabe-israelí, Libia, Siria...). Análisis de la amenaza del terrorismo yihadista.

Profesor: [Jesús Núñez Villaverde](#)

14 de febrero:

Tarde: Lección 18. En torno al Estado y la nación. Debates actuales.

Profesor: [José Antonio Piqueras](#)

15 de febrero:

Lección 19. La presencia de las mujeres en la esfera pública -sociedad, cultura y política- en el mundo occidental tras la década de los sesenta en el marco europeo y latinoamericano, con especial referencias a España y la incorporación de trayectorias destacadas como Simone Weil.

Profesora: [Encarnación Lemus](#)

16 de febrero:

Mañana: Lección 20. Gobernanza económica de la Unión Europea. La crisis griega de la deuda y su expansión por la zona euro. La creación del fondo de rescate europeo, la aceptación de la participación del sector privado en el rescate de Grecia, la compra de deuda pública por parte del Banco Central Europeo y la aprobación de reformas en los tratados para fortalecer la gobernanza económica europea. El futuro del euro.

Profesor: [Federico Steinberg](#)

19 de febrero:

Lección 21. Antropología y derechos humanos. La tensión universalismo/ relativismo cultural. La tensión creativa: el giro antropológico en el estudio de los derechos humanos. Críticas feministas y derechos humanos. ¿Son universales los derechos

humanos universales? Por la multiculturalización de los derechos humanos.
Tendencias futuras.

Profesor: Juan Carlos Gimeno

20 de febrero:

Lección 22. Los nuevos movimientos sociales. Movimientos contra la globalización. ¿Hacia una sociedad civil global? La visión de la globalización en los movimientos que la contestan. ¿Alterglobalización o antiglobalización? El surgimiento de movimientos de tipo nuevo. La condición actual de los movimientos: retos, problemas y virtudes.

Profesor: Carlos Taibo

21 de febrero:

Mañana: Sesión informativa sobre prácticas en el Ministerio de Exteriores y organismos internacionales.

Ponente: María Soledad Aizpurua Garzón (Dirección de Servicio Exterior, Unidad de prácticas)

Tarde: Lección 23. La sociedad de la información y del conocimiento. La emergencia histórica de la ciencia y la tecnología como vectores que conforman la sociedad. Centralidad de la Tecnociencia y aparición de la sociedad de la información y del conocimiento. Rasgos principales del nuevo tipo de sociedad frente al panorama histórico de las sociedades industriales. La sociedad de la información del conocimiento y las desigualdades sociales: nuevas formas y viejos principios de diferenciación social.

Profesor: Cristóbal Torres

22 de febrero:

Lección 24. El derecho al trabajo: Entre la crisis y la crítica. Libertad de empresa y economía de mercado. El derecho de asociación empresarial.

Profesora: Yolanda Valdeolivas

23 de febrero:

Conferencia. Transparencia y Corrupción.

Ponente: [Jesús Lizcano](#)

26 de febrero:

Lección 25. La violencia y sus víctimas: una mirada psicosocial. Actor, víctima y contexto: el marco de la acción violenta. La naturaleza de la violencia internacional. Dimensiones de la acción violenta. La “zona gris”: la víctima convertida en verdugo. Las secuelas de la violencia: del TEPT al trauma psicosocial. Las dimensiones del trauma psicosocial.

Profesor: [Amalio Blanco](#)

27 de febrero:

Lección 26. El sistema político de los Estados Unidos ante los retos de la presidencia de Trump.

Profesor: [Susana Sánchez Ferro](#)

28 de febrero:

Lección 27. Migraciones internacionales y crisis de los refugiados.

Profesora: [Liliana Suárez](#)

1 de marzo:

Seminario 2: Gobernanza global.

Profesores: [Jorge Moruno](#) y [Héctor Romero](#)

2 de marzo:

Conferencia. La verdad y el derecho a la información.

Ponente: [Antonio Caño](#)

EVALUACIÓN

MÓDULO II.

DERECHOS HUMANOS

Coordinadora: **Matilde Gurrera** (Subdirectora del Máster)

Adjunta coordinación: Ariana Guevara

Número de créditos europeos (ETCS): 26

Carácter obligatorio

Unidad temporal: (del 5 de marzo al 1 de junio)

Clases presenciales. De lunes a jueves de 16,30h a 20h. Los viernes de 11,30h a 14h.

Lugar de impartición: Aula núm. 9. Edificio de Ciencias Jurídicas. Facultad de Derecho.

Tutorías: martes, miércoles y viernes de 12h a 14h

Sistema de evaluación y calificación: evaluación continua y prueba final por cada una de las partes.

PROGRAMA

PARTE I: TEORÍA GENERAL

5 de marzo:

Mañana (11 hs.): 1º Visita al Defensor del Pueblo. Aforo limitado. Requiere inscripción previa.

Lección 1. La construcción de los derechos humanos. Sobre el concepto de derechos humanos. Los derechos humanos como hallazgo y sus desafíos teóricos (relativismo, comunitarismo, utilitarismo, etc.). La construcción histórica de los derechos humanos (la gran ruptura de la modernidad, las declaraciones y sus modelos básicos, el proceso de constitucionalización, la naciente internacionalización).

Profesor: **Alfonso Ruiz Miguel**

6 de marzo:

Lección 2. Derechos individuales: su fundamento, contenido y alcance. Autonomía personal, igualdad y dignidad de la persona como principios básicos de las declaraciones de derechos. Derechos sociales, derechos liberales y derechos humanos.

Profesora: [Elena Beltrán](#)

7 de marzo:

Lección 3. Titularidad y ejercicio de los derechos humanos. La tensión entre los derechos individuales y colectivos, universalismo y relativismo. Individualismo y colectivismo, egoísmo y solidaridad. Requisitos de los derechos de grupo. Los casos de los derechos de los pueblos indígenas y del derecho de autodeterminación.

Profesor: [Luis Rodríguez Abascal](#)

8 de marzo:

Mañana (11 hs.): 1º Visita al Defensor del Pueblo. Aforo limitado. Requiere inscripción previa.

Tarde: Lección 4. La interpretación de los derechos y libertades fundamentales. Los conflictos de derechos. Límites del razonamiento moral y jurídico. El principio de proporcionalidad como criterio para determinar el contenido de los derechos humanos.

Profesor: [Juan Carlos Bayón](#)

9 de marzo:

Conferencia. El shock populista y la crisis de representación política.

Ponente: [Jose Ignacio Torreblanca](#)

EVALUACIÓN

PARTE II: DERECHOS FUNDAMENTALES

12 de marzo:

Lección 5. El derecho a la vida. La abolición de la pena de muerte. Prohibición de la tortura y las penas y tratos inhumanos y degradantes. El derecho a la integridad física y moral.

Profesora: Mercedes Pérez Manzano

13 de marzo:

Lección 6. Protección de la vida prenatal. Biotecnología, diagnóstico preimplantario, aborto. Autonomía personal. Consentimiento de los pacientes; suicidio y eutanasia.

Profesor: Enrique Peñaranda

14 de marzo:

Mañana: Acto de graduación y entrega de diplomas de la VII edición del Máster en Gobernanza y Derechos Humanos.

Conferenciante: Darío Villanueva (Director RAE)

Tarde: Lección 7. El derecho a la igualdad. La igualdad en la ley y la igualdad en la aplicación de la ley. Los derechos de las mujeres. Reivindicaciones históricas. Género, ciudadanía y políticas de acción positiva. Protección, interpretación y aplicación de los derechos de las mujeres: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Profesora: Silvina Álvarez

15 de marzo:

Lección 8. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. El derecho a la inviolabilidad del domicilio. El derecho al secreto de las comunicaciones. El derecho al secreto de los datos de carácter personal.

Profesor: César Aguado Renedo

16 de marzo:

Mañana: Conferencia. Por determinar.

Profesor: Félix Omeñaca

19 de marzo:

Lección 9. La libertad de expresión y sus límites.

Profesores: J.J. Solozábal Echevarría y E. Gómez Calle

20 de marzo:

Mañana: Conferencia. ¿Qué es laicidad? ¿Laicidad positiva, laicismo o laicidad liberal?

Ponente: Alfonso Ruiz Miguel

Tarde: Lección 10. El derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto. Multiculturalidad y libertad religiosa.

Profesores: Isidoro Martín y María Moreno Antón

21 de marzo:

Lección 11. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención preventiva. El control judicial de la detención. El procedimiento de habeas corpus. La prisión provisional. Derecho a la libertad y derecho a la libertad de residencia y desplazamiento.

Profesor: Juan Antonio Lascuráin

22 de marzo:

SEMINARIO 1: Por determinar.

Profesores: Jose Ángel Camisón y Daniel Amoedo Barreiro

23 de marzo:

Conferencia. El derecho al medio ambiente.

Profesor: [Ángel Menéndez Rexach](#)

3 de abril:

Mañana: Conferencia. El derecho al secreto de datos. El nuevo Reglamento Europeo.

Profesor: [Artemi Rallo](#)

Tarde: Lección 12. El derecho de asociación. El concepto constitucional de asociación. Titulares del derecho. El contenido constitucionalmente garantizado por el derecho. El papel del Registro. Asociaciones ilícitas.

Profesor: [Ángel Gómez Montoro](#)

4 de abril:

Lección 13. El derecho de reunión y manifestación.

Profesor: [José Luis López González](#)

5 de abril:

Lección 14. El derecho a una vivienda digna y adecuada.

Profesor: [Felipe Iglesias González](#)

6 de abril:

Lección 15. Concepto y clases de garantías. Derechos humanos y derechos fundamentales. Los derechos humanos en las constituciones. Derecho fundamental y garantía institucional. Aplicación directa. Órganos de garantía: Las procuradurías y defensorías de derechos humanos. El contenido esencial de los derechos y principio de proporcionalidad. La reserva de Ley. Eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones privadas.

Profesora: [Antonio Rovira Viñas](#)

9 de abril:

Lección 16. Persona, familia, matrimonio. El derecho a contraer matrimonio. La protección de la familia. Menores.

Profesor: [Pilar Benavente](#)

10 de abril:

Lección 17. El derecho a la salud. Derecho a la seguridad social y a la asistencia social.

Profesor: [Antonio de Cabo](#)

11 de abril:

Lección 18. El deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos y su conexión con el Estado Social.

Profesor: [Juan Arrieta](#)

12 de abril:

Mañana: Conferencia. América Latina hoy: retos y perspectivas.

Profesor: [Álvaro Borrega](#)

Tarde: Conferencia. Por determinar.

Profesor: [Patricio Pazmiño Freire](#)

13 de abril:

Conferencia. Jurisdicción Universal.

Profesor: [Baltasar Garzón](#)

16 de abril:

Lección 19. La libertad sindical y el derecho de huelga. Organismos internacionales de garantía, OIT, UE.

Profesor: [Ana de la Puebla](#)

17 de abril:

Lección 20. Forma de Estado, educación, enseñanza: efectos del modelo jurídico político del constitucionalismo social. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza: una lectura constitucional desde los principios estructurales de la forma de Estado. Libertad de cátedra. Génesis y evolución. Derecho a la creación de centros docentes. La cuestión del ideario educativo. Derecho de los padres a decidir la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones. Las dos tesis de interpretación del derecho y sus consecuencias. Derechos de participación en el ámbito educativo: tipologías. La autonomía de las Universidades. Disrupciones de la crisis sistémica de la globalización en la educación superior. Los derechos y libertades educativas en el plano internacional. La Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 28 y 29). El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 13). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (artículo 10). Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Artículo 14). Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (Protocolo Adicional/Artículo 2). Simetrías y disimilitudes.

Profesora: [Ainhoa Lasa López](#)

EVALUACIÓN

PARTE III: GARANTÍAS

18 de abril:

Lección 1. El derecho de participación política. La participación directa y a través de representantes. El derecho de sufragio. Las instituciones de democracia participativa, con especial referencia al derecho de petición. El derecho de acceso a los cargos públicos. Los partidos políticos.

Profesor: [Javier Matía](#)

19 de abril:

Mañana: Conferencia. Los municipios y los derechos fundamentales.

Profesor: [Juan Ávila](#)

Tarde: Lección 2. Límites de los derechos fundamentales. El abuso de los derechos fundamentales. Suspensión de los derechos fundamentales. Medidas de suspensión general. Las situaciones excepcionales. Medidas individuales de suspensión.

Profesora: [Susana Sánchez Ferro](#)

20 de abril:

Conferencia. Apremiante: multilateralismo democrático ante los retos globales.

Profesor: [Federico Mayor Zaragoza](#)

23 de abril:

Lección 3. Tutela judicial efectiva. El juez y los derechos humanos: el garante de los derechos y poder público sometido a los derechos. La tutela de los derechos humanos: vías procesales ordinarias o cauces procesales especiales.

Profesora: [Alicia González](#)

24 de abril:

Lección 4. Tribunales constitucionales y recursos de amparo.

Profesora: M^a **Ángeles Ahumada**

25 de abril:

Lección 5. Los orígenes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH): 1945-1948. La dimensión universal y las dimensiones regionales. Derecho convencional y soft law. La garantía de los derechos. Entre la jurisdicción y la "política". Los tratados de derechos humanos: entre la teoría de las fuentes del Derecho y la teoría de la interpretación. DIDH y Derecho Constitucional: interacciones y condicionamientos recíprocos. Tribunales internacionales y Tribunales Constitucionales.

Profesora: **Cristina Izquierdo**

26 de abril:

Mañana: Conferencia. Por determinar.

Ponente: **Gustavo Machín (Embajador de Cuba en España)**

Tarde: **Lección 6.** La organización de las Naciones Unidas.

Ponente: **Amaya Ubeda**

27 de abril:

Conferencia: Causa penal y otros delitos contra el Estado.

Ponente: **Consuelo Madrigal**

3 de mayo:

Lección 7. Pluralismo constitucional: diálogo entre tribunales y problemas de legitimidad en el sistema de reconocimiento y protección multinivel de los Derechos Fundamentales.

Profesora: [Juan Carlos Bayón](#)

4 de mayo:

Conferencia. El TEDH, la CIDH y la globalización de los derechos humanos.

Profesor: [Luis López Guerra](#)

EL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

La protección de los derechos humanos en Europa ha sufrido una gran transformación en los últimos lustros hasta llegar a lo que hoy es denominado como “la encrucijada europea de los derechos fundamentales”. A lo largo de este bloque vamos a estudiar los actores de esta encrucijada, pues la ampliación del sistema de protección del Convenio Europeo a Europa del Este, así como la judicialización del sistema de protección con la entrada en vigor del Protocolo XI han “universalizado” en Europa al TEDH. Por otro lado, el desarrollo de la UE ha introducido un nuevo actor en la protección de los derechos fundamentales en Europa: el TJUE. La función que cumple cada uno de ellos se estudiará en este bloque, así como la relación entre ellos, que resulta muy interesante a la vez que compleja y no exenta de avatares. La posición que ocupan los Tribunales Constituciones de los Estados europeos también será objeto de análisis.

Se trata de tres lecciones en días consecutivos. El análisis se realizará partir de textos jurídicos (CEDH, CDFUE, CE) y jurisprudencia (TEDH, TJUE, TCs). En ningún caso se llevará a cabo docencia de la denominada “magistral”. La profesora analizará todos esos textos con los estudiantes a lo largo de las horas de clase y el diálogo será permanente.

7 de mayo:

Lección 8. Los derechos fundamentales en la UE. La CDFUE. Su aplicación. La UE y el CEDH. La adhesión de la Unión al CEDH. El CEDH y las Constituciones de los Estados parte. El TEDH y los Tribunales Constitucionales. Especial referencia al caso español: el artículo 10.2 de la Constitución Española. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Derecho de la Unión Europea. El CEDH, "fuente de inspiración". La jurisprudencia del TEDH y el Tribunal de Justicia.

Profesora: [Cristina Izquierdo](#)

EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El sistema interamericano de derechos humanos ha evolucionado de manera espectacular desde su creación. La Comisión y, a partir de los años 80, la Corte Interamericana de derechos humanos, han desarrollado rasgos propios que han convertido la jurisprudencia elaborada en el seno del sistema en un elemento clave a la hora de proteger los derechos humanos en el continente.

Sus dos órganos de protección, Comisión y Corte, han sabido encontrar un camino propio, diferente de la evolución seguida por el sistema europeo de derechos humanos, preservando, sin embargo, el carácter objetivo y la necesidad del respeto del consagrado principio de subsidiariedad.

Estas cuatro sesiones persiguen los siguientes objetivos: a. que los alumnos sean capaces de identificar los rasgos distintivos de acceso y de funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; b. que los alumnos puedan adquirir la técnica de redacción de demandas o comunicaciones ante el sistema interamericano, a través del análisis concreto de casos, y c. conocer y debatir acerca de la jurisprudencia de la Comisión y de la Corte Interamericana en asuntos recientes de gran impacto jurídico y mediático.

8 de mayo:

Lección 9. El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Elaboración y contenido del CEDH. Las singularidades del Convenio como tratado internacional. El Protocolo XI. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La ejecución de sus sentencias. El Protocolo XIV del CEDH. El caso español. Los asuntos Bultó y Parot. Las reformas procesales ad hoc en el ordenamiento español.

Profesora: **Cristina Izquierdo**

9 de mayo:

Mañana: Mesa redonda. Tíbet: una nación ocupada. Entre la protección universal de los Derechos Humanos y la no injerencia en los asuntos internos: balance del caso Tíbet.

Participantes: **Basilio Baltasar, Tubthen Wangchen y Antonio Penadés.**

10 de mayo:

Tarde: SEMINARIO 2.

Profesores: **Antonio Arroyo y Javier Bermúdez**

11 de mayo:

Conferencia: Por determinar.

Profesor: **Felipe González Morales**

EVALUACIÓN

SISTEMA INTERNACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

16 de mayo:

Lección 10. Introducción al sistema interamericano: la construcción del sistema. Regionalismo y universalismo. La base institucional: la OEA. Creación. Composición. La estructura orgánica y la evolución de la OEA. Adopción de la Carta Democrática Interamericana, su uso en el caso de Honduras en 2009 Las interacciones con el sistema de derechos humanos: el caso López Lone c. Honduras, sentencia de 5 de octubre de 2015.

Profesora: [Norma Colledani](#)

17 de mayo:

Mañana: Lección 11. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre: creación, estatus jurídico. Su utilidad como herramienta de construcción de peticiones individuales, ¿cómo se usa la declaración y quién puede hacerlo? La CADH: Adopción y entrada en vigor. Rasgos propios. Otros tratados interamericanos: la amplia producción normativa y su uso en la jurisprudencia. ¿Qué pasos sigue una comunicación individual? Uso del portal de comunicaciones individuales de la Comisión Interamericana.

Profesora: [Norma Colledani](#)

Tarde: Lección 12. Los órganos de protección. La Comisión IADH: Estructura. Sistema de peticiones individuales. Sistemas de informes. Las relatorías. La Corte y su funcionamiento: Un sistema fragmentado. Adopción de la CADH en 1969, entra en vigor en 1978. Una competencia con rasgos propios: El derecho de denuncia de la CADH. Ausencia de legitimación activa directa del individuo ante la Corte. La competencia material. El uso de la función consultiva. La función contenciosa: particularidades en la fase de admisibilidad. Análisis de las objeciones preliminares y de la fase de admisibilidad de las comunicaciones. El acuerdo de paz en Colombia y el derecho a la verdad. A propósito del marco normativo adoptado desde el 2005. Reflexiones finales acerca de la eficacia del mecanismo. La supervisión por la propia

Corte y las luces y sombras del sistema de reparaciones (caso Baena Ricardo y otros c/ Panamá). La ejecución de las sentencias.

Profesora: [Norma Colledani](#)

18 de mayo:

Conferencia. Derechos Humanos y Derechos Fundamentales en la construcción europea: el papel del Parlamento Europeo tras el Tratado de Lisboa.

Ponente: [Juan Fernando López Aguilar](#)

21 de mayo:

Mañana: Conferencia. El derecho a la educación.

Ponente: [Gregorio Cámara](#)

Tarde: Lección 13. Las víctimas del desarraigo por violaciones de los derechos humanos: Localización, causas. Marco normativo para su protección: Declaración Universal de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, el Derecho al Asilo. Sistema Internacional de Asilo y Refugio: principios, contenido y cronología histórica de su aplicación. Convención de Ginebra de 1951 e instrumentos regionales: Declaración de la Organización de Estados Africanos y Declaración de Cartagena. El asilo en la Unión Europea y su armonización. Los desafíos actuales frente a la crisis de la movilidad humana. La aplicación de la Conv. de Ginebra de 1951: nuevas causas, dificultades en el acceso a solicitar asilo y en la concesión restrictiva del asilo en la UE y en España. Retos y desafíos. El éxodo sirio y la reacción de la UE. Refugiados y terrorismo. Voluntad política y Rol de la sociedad civil. Necesidad de nuevos instrumentos internacionales de protección para víctimas del desarraigo: los desplazados internos y los desplazamientos de población causados por el cambio climático.

Profesor: [Carlos Boggio](#)

22 de mayo:

Mañana: Conferencia. Breve evolución histórica del régimen internacional de cooperación y retos actuales.

Profesora: Itziar Ruiz Giménez Arrieta

Tarde: Mesa Redonda. Las políticas de cooperación al desarrollo en España.

Modera: Silvia Arias

Intervienen: Ana Rosa Alcalde, Vicente Baeza y José Ángel Sotillo Lorenzo

23 de mayo:

Lección 14. Ciclo "Retos de la gobernanza democrática". Sesión: Transformaciones del Estado contemporáneo.

Lugar y hora: Centro Cultural Blanquerna, 19 hs.

Modera: Héctor Romero Ramos

Intervienen: Mária Martínez-Bascuñán y Francesc Mercadé

24 de mayo:

Lección 15. Ciclo "Retos de la gobernanza democrática". Sesión: Justicia Transicional.

Lugar y hora: Centro Cultural Blanquerna, 19 hs.

Modera: Matilde Gurrera Roig

Intervienen: Jordi Palou-Loverdos y Jaime Ordóñez

25 de mayo:

Lección 16. Ciclo "Retos de la gobernanza democrática". Sesión: Gobernanza Urbana.

Lugar y hora: Centro Cultural Blanquerna, 19 hs.

Modera: Antonio Rovira

Interviene: Joan Clos

28 de mayo:

Conferencia. Antropología y Derechos Humanos.

Ponente: **Carlos Giménez**

Lección 17. Jurisdicción Universal. Análisis de algunos de los problemas que plantean los mecanismos de protección de los derechos humanos en el orden internacional. Corte Penal Internacional y otras cortes internacionales. Jurisdicción universal I.

Profesor: **Fernando Molina**

29 de mayo:

Lección 18. Análisis de algunos de los problemas que plantean los mecanismos de protección de los derechos humanos en el orden internacional. Corte Penal Internacional y otras cortes. Jurisdicción universal II.

Profesor: **Fernando Molina**

30 de mayo:

Mañana: Conferencia. Por determinar.

Ponente: **José Chillón.**

Tarde: **Mesa Redonda.** Empleo en organismos internacionales.

Modera: **Alfonso Iglesias** **Intervienen:** **Ángeles Gutiérrez Fraile** y **Ana Beatriz Jordano**

31 de mayo:

SEMINARIO 3.

Profesoras: **Cristina Izquierdo** y **Amaya Úbeda**

1 de junio:

Conferencia. Por determinar.

Ponente: **Carlos de Cabo**

MÓDULO III.

PRÁCTICUM

Coordinadora: [Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero](#)

Secretario: Matteo Parisi

Número de créditos europeos (ETCS): 10

Carácter obligatorio

Unidad temporal: Mínimo de 6 semanas.

Actividad presencial.

Descripción de contenidos: Prácticas en Instituciones públicas y privadas.

Profesores: Al alumno le será asignado un profesor-tutor profesional por la institución o entidad en el que realice las prácticas.

LISTADO DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

- Tribunal Constitucional
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Washington)

- Corte Interamericana de Derechos Humanos (Costa Rica)
- Ministerio de Justicia.
- Oficina de Derechos Humanos. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- Fundación Paz y Solidaridad (CCOO)
- Fundación Carolina
- Agencia Española de Protección de Datos
- Audiencia Provincial de Madrid
- Delegación del Gobierno
- Museo Nacional Reina Sofía
- Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)
- Ministerio de Política Territorial y Administración Pública
- Delegación del Gobierno (Comunidad de Madrid)
- Real Instituto Elcano
- Movimiento por la Paz
- Fundación Ecología y Desarrollo (Zaragoza)
- Centro Internacional de Toledo por la Paz
- Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina (UNRWA)
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)
- Cruz Roja
- UNICEF
- Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (UAM)
- Naciones Unidas. Programa de Voluntariado (PNUD), (Costa Rica)
- Instituto Internacional para o Desenvolvimento da Cidadania (IIDAC, Brasil)
- Centro de Derechos de Educación y Derechos Humanos del Instituto Superior 9090. Instituto La Salle de Rosario (Argentina)
- Federación Española de Asociaciones de Estudiantes de Medicina para la Cooperación Internacional (IFMSA-Spain)
- Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR)
- World Vision

- Manos Unidas
- Plataforma del Voluntariado de España
- Fundación Once para América Latina.
- Secretaria General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Federación de Asociaciones de Defensa de los Derechos Humanos-España.
- Commission on Ecosystem Management (IUCN) (sede de Málaga)
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)
- Instituto de DDHH de Cataluña
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. Cento Prodh (México D.F.)
- Fundación Aladina
- Despacho abogados Beker, Bernaude and Cohen (Madrid)
- ONG Rescate Internacional
- ONU Mujeres (Panamá)
- Red Acoge
- Alianza por la Solidaridad
- Global CAD
- SALVADOR FERRANDIS & PARTNERS Abogados
- Coordinadora de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM)
- Instituto Universitario IEPALA
- Asociación Club de Madrid
- GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su hábitat)
- Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA) (Granada)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Centro de investigación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UCA (Universidad Católica Argentina) (Buenos Aires, Argentina)
- Ayuntamiento de Cuenca
- Access Info Europe
- Instituto para el Desarrollo Sostenible y las Relaciones Internacionales de Francia IDRRRI (París)

- Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (Santiago de Chile)
- International Center for Transitional Justice, ICTJ (New York)
- Eldiario.es, sección “Desalambre”
- Inclam S.A.
- Fundación Asha-Kiran

MÓDULO IV.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MÁSTER.

Coordinadora: **Mar Antonino**

Número de créditos europeos (ETCS): 12

Carácter obligatorio no presencial

Unidad temporal: 19 semanas

Fecha límite de entrega de TFM: **11 de enero de 2019**

Descripción de contenidos: Al finalizar los tres módulos de docencia y el prácticum, el alumno también deberá realizar un trabajo original de investigación dirigido por uno de los profesores del máster sobre algunas de las materias del curso.

Sistemas de evaluación y calificación del trabajo: El Trabajo de Investigación será calificado por un Tribunal compuesto por tres profesores doctores del máster.

Tutorías: De lunes a viernes. El seguimiento puede hacerse personalmente, pero también por teléfono o a través del correo electrónico.

Directrices TFM (2018 - 2019)

1. Se trata de un trabajo de investigación en el que el investigador ha de buscar sus propias fuentes, por lo que el primer paso a dar, en lo que a la elaboración del trabajo se refiere, es buscar la bibliografía y la documentación necesaria para hacerlo.
2. El trabajo del estudiante debe ser supervisado por un tutor. Cada estudiante puede buscar y elegir libremente al tutor de su TFM, y si éste acepta, el estudiante debe comunicar el nombre de su tutor a la coordinación del Máster antes del 1 de octubre de 2018.
3. La fecha límite de presentación del trabajo es el 11 de enero de 2019. La forma de entrega ha de consistir en subir el trabajo a moodle y entregar un ejemplar en papel en la Secretaría del Máster. Con carácter muy excepcional, y previa justificación documental, puede ser concedida por la Dirección del Master la posibilidad de presentar y defender el TFM en junio de 2019.
4. El investigador debe enviar a su Tutor los borradores de los trabajos con la suficiente antelación para que puedan leerlos, hacer observaciones y comprobar que se han introducido.
5. La función del Tutor es exclusivamente la de supervisar el trabajo, aconsejar y calificar.

Requisitos que deben cumplir los trabajos de investigación

Los trabajos de investigación presentados por los alumnos habrán de cumplir los siguientes requisitos materiales:

- Ser inéditos y originales. No pueden ser traducciones, interpretaciones o comentarios de una obra anterior. Evidentemente podrán citarse textos de otros autores pero siempre con la correspondiente referencia y entrecomillados;
- Versar sobre un tema de interés científico relevante en el ámbito de los temas

estudiados en el Máster en Gobernanza y Derechos Humanos;

- Atender a las exigencias metodológicas propias de un trabajo de investigación en el campo del Derecho y de la Gobernanza.
- Tener entidad suficiente para ser sometidos a un debate. Se trata de un trabajo que contiene una elaboración, reflexión y no mera descripción.

Requisitos formales:

- Extensión mínima de 40 páginas y máxima de 150, en letra Times 13 puntos a espacio y medio.
- Incorporar las correspondientes notas al pie de página.

Estructura:

- Deben ir precedidos de un índice detallado que contenga: capítulos, epígrafes, subepígrafes y, en su caso, divisiones menores de éstos, con el número de página en el que comienza cada uno de ellos.
- Después del índice general, debe incluirse una introducción, en la que debe justificarse la elección del tema, indicando la novedad, el interés... planteamos el problema al que pretendemos aproximarnos y la estructura del trabajo. Se trata de presentar nuestro trabajo al lector y convencerle de su interés.
- Al final, deben incluirse unas conclusiones con las reflexiones finales a las que nos ha conducido el análisis que hemos realizado en las páginas anteriores.
- El trabajo debe terminar con la incorporación de la bibliografía.
- En cuanto a la bibliografía, la forma de citar es la siguiente:

- Si es un artículo de revista: Apellidos del autor e inicial, “título del artículo entrecorillado”, revista, volumen, año, página.
- Si es una monografía: Apellidos del autor e inicial, título de la obra, lugar de edición, año y página.
- Si son varios autores puede ponerse el apellido del primero de ellos y a continuación “y otros”.
- Si se utilizan abreviaturas, tras el índice pero antes de la introducción, debe incluirse un listado de abreviaturas, en este caso, habrá de incorporarse la referencia en el índice.